

presa de hallar una comunidad de religiosas en su mayoría negras, que han fundado un convento bajo la advocación de Fray Martín de Porres.

—¿Y a propósito de Fray Martín —le preguntamos a Su Eminencia— en qué estado está el proceso de canonización?

—Todo depende de que se lleguen a probar dos milagros, ya que los anteriormente presentados fueron desechados. Durante mi estancia en Roma he hablado largamente con el Cardenal Micara, Prefecto de la Congregación Romana de Ritos, y le he encarecido mucho la canonización de Fray Martín, y recomendado la causa de Luisa de la Torre, de Humay; así como el caso de la Venerable Sor Ana de los Angeles Monteagudo, monja catalina de Arequipa. El Cardenal Micara respondió a mi pedido sobre Martín de Porres, diciéndome: "Yo también estoy interesado, le tengo una admiración especial por los rasgos importantes de su vida".

Antes de terminar nuestra charla, Su Eminencia nos expresa su sincero reconocimiento a los representantes diplomáticos del Perú en la Santa Sede, España y Portugal, "quienes hicieron verdadero derroche de gentileza y buena voluntad para mi persona, —dice— prodigándome finas atenciones y rodeándome de las personalidades más distinguidas de Roma, Madrid y Lisboa".

No queremos restarle más tiempo al Cardenal Guevara, quien pese a no demostrar ninguna huella de cansancio del largo viaje, debe necesitar reposo antes de reasumir sus tareas de Pastor de la grey católica peruana. Pensando en esto, le agradecemos sus interesantes declaraciones y nos retiramos.

ORACION PATRIOTICA PRONUNCIADA EN LA CATEDRAL EL 28 DE JULIO

Una vez más nos hemos reunido los peruanos y los que aman y aprecian y respetan a nuestra Patria, para celebrar la fecha del aniversario de nuestra independencia gloriosa.

Como en las bóvedas amplias y majestuosas de esta Catedral así también en las humildes iglesias de poblado, en todas partes se juntan hoy los peruanos en torno del altar para alabar a Dios y agradecerle el beneficio de haber nacido en la tierra de Rosa de Lima, Martín de Porres, Grau, Bolognesi, Carrión, Herrera y mil héroes más que hacen honor al nombre y a la enseña patria. Magnífico gesto de nuestra nación creyente: a Dios invoca y en Dios espera en los grandes momentos y en las grandes decisiones de su vida.

Es saludable, señores, en este día en que una nueva etapa de nuestra vida ciudadana comienza, promisoro como todas las primicias, y en la que nuevos rumbos y nuevas perspectivas se dibujan en el horizonte de la Patria; en estos momentos en que los sucesos del mundo invitan a reflexionar y meditar

sobre el gesto de una Patria que ora, una Patria que agradece a Dios y una Patria que invoca las luces del Altísimo.

Y no sólo es conveniente o saludable reflexionar sobre la oración que la Patria eleva a Dios en este día, sino que es necesario. En efecto: Los sucesos internacionales que pueblan las columnas de los periódicos con sus sombrías tintas de sangre, humo de metralla y polvareda inmensa de regiones devastadas, la inquietud angustiante de la nueva guerra, convulsionan todo lo establecido; vivimos en uno de esos momentos históricos en que lo artificial, lo que no estaba construido sólidamente desaparece y cae y sólo queda, lo cimentado, lo sólido. Repasemos, señores, los fundamentos mismos del amor a la Patria, no sea que edificando sobre falso fundamento, nuestra nacionalidad y con ella nuestra grandeza y nuestra historia sean aventadas por el viento de las nuevas doctrinas y de los nuevos imperios.

Señores, yo quisiera poder explicar por qué el amor de Patria es esencialmente religioso, es decir, ligado al amor de Dios y tan unido a él que Santo Tomás habla del amor de Patria como de una parte de la *piEDAD*, es decir, de la relación filial que debe unir al hombre con su Padre, Dios.¹

Hay dos razones de este hecho y por las cuales se explica esta unión profunda: la Patria es para nosotros principio de vida y la Patria es la sede de la autoridad el poder, y ambos atributos, *vida* y *poder* son atributos divinos reflejos los más claros y perceptibles a nosotros, del ser inaccesible de Dios. La Patria es una imagen viviente de la paternidad de Dios.

La Patria es principio, origen y fuente de vida cultural y espiritual porque sólo los seres espirituales tienen Patria.

De la Patria brota inmensa la vida. La vida es actividad del ser, de sus energías presentes condicionadas por su arraigo en el pasado.

Biológicamente somos hijos de nuestro suelo, condicionados por nuestra geografía y por nuestro medio. Racialmente la herencia de nuestros antepasados gravita en nosotros, y en esas disposiciones naturales y en esos como moldes biológicos se funde la vida y del espíritu que se adapta a ellos, que se manifiesta a través de ellos.

La vida se afianza en el pasado en el orden biológico el ser que vive crea mecanismos de conservación de las energías adquiridas. Esas estructuras son del pasado, *pero forman el presente*.

Exactamente lo mismo en el orden cultural y espiritual al que pertenece la Patria. Somos nuestro pasado. Si hoy nos podemos reunir aquí para entonar un himno de alabanza a Dios no sólo es porque fuimos libertados, sino porque somos libres. La realidad del pasado viste nuestro presente. Las virtudes de nuestros santos, los conocidos y los que pasan desapercibidos, las virtudes de nuestros hogares de *nuestros padres* y de *nuestras madre*, el

¹ Santo Tomás, *Summa Theologica*, III IIae., 100, 2. c.

genio de nuestros maestros y de nuestros hombres de ciencia, el valor de nuestros soldados, la prudencia y sagacidad de nuestros gobernantes, está presente hoy en nuestra vida, forma parte de nuestro ser colectivo como nuestra infancia forma parte actual de nuestro ser personal.

El Perú de hoy ha sido forjado por la fuerte disciplina del pasado, pero también por sus fallas y vacíos. . .

Si faltó en nuestra clase dirigente sentido de la verdadera justicia social, ese yerro estaría presente en nuestra estructura económica y en nuestras relaciones ciudadanas.

Si faltó en nuestra familia la inquietud por el perfeccionamiento espiritual y moral de sus hijos, esta falla condicionará la pobreza intelectual de nuestro pueblo.

Si no hubo en nuestros gobernantes la visión certera de que su poder no era absoluto o subordinado a sus caprichos, sino un sagrado depósito recibido de Dios y ordenado para el bien común y que debían dar una participación de él a sus gobernados, entonces faltará en los medios ciudadanos la conciencia de sus responsabilidades cívicas. Señores, esa es la ley de la vida, el pasado acondiciona el presente que pasa deshilvanándose hilo a hilo y entregando parte de sus hebras al pasado y parte de su trama al futuro.

El impulso de la vida es proyección hacia el futuro, y cuando la vida es del espíritu ese impulso se convierte en esperanza, porque como el espíritu no está sujeto al tiempo, goza en anticipo lo que es porque será. . .

La vida de la Patria es futuro de promesas. Es la convicción serena de que mañana será mejor que hoy; que no solamente continuaremos siendo, sino que seremos mejores.

Quien no crea y espere que el Perú de mañana animará a hombres del temple y calibre moral de nuestros héroes y de nuestros santos, mujeres de la honda raigambre moral de nuestras vírgenes o de nuestras madres, más aún, quien no espere que las fallas de nuestra vida ciudadana, serán remediadas, que la justicia social, la educación y la elevación intelectual de nuestro pueblo y la noble dedicación de todos a la Patria será nuestra realidad futura, ese tal no merece llamarse peruano.

Pero la Patria no es solamente fuente de vida, sino también fuente de autoridad y de poder. O más exactamente: porque la Patria es fuente de vida es fuente de autoridad o de poder político.

Si como principio íntimo de nuestra vida y de nuestro ser cultural la Patria es immanente a nosotros, como fuente de autoridad la Patria nos trasciende y nos sobrepasa, es trascendente como es Dios Nuestro Señor de quien toda ordenada potestad desciende y en quien está la fuente de toda autoridad.

Señores, cuando las nuevas fuerzas sociales y políticas empezaban a conmover a Europa el siglo pasado, en la alborada de la más grande de las re-

voluciones que haya habido en el mundo después de la venida de Nuestro Señor Jesucristo, la revolución social, el gran Pontífice León XIII levantó su voz para recordar a los hombres el verdadero origen del poder y la naturaleza de su función:

"El hombre —dice León XIII— está naturalmente, ordenado a vivir en comunidad, porque, no pudiendo en la soledad procurarse todo aquello que la necesidad y el decoro de la vida corporal exigen, como tampoco lo conducente a la perfección de su ingenio y de su alma, ha sido providencia de Dios que haya nacido dispuesto a la unión y sociedad con sus semejantes, ya doméstica, ya civil; la cual es la única que puede proporcionar la *perfecta suficiencia de vida*. Mas como quiera que ninguna sociedad puede subsistir ni permanecer, si no hay quien presida a todos y mueva a cada uno con un mismo impulso eficaz y encaminado al bien común, siguese de ahí ser necesaria a toda sociedad de hombres una autoridad que la dirija, autoridad que, como la misma social, surge y emana de la Naturaleza y, por tanto, del mismo Dios que es su autor. De donde también se sigue que el Poder Público, por sí propio, verdadero y supremo Señor de las cosas, al cual necesariamente todas están sujetas y deben obedecer y servir hasta tal punto, que todos los que tienen derecho de mandar de ningún otro lo reciben si no es de Dios, Príncipe Supremo y Soberano de todos. "No hay potestad sino de Dios".²

Es constante en la Iglesia católica el reconocimiento de estas características divinas del poder: por eso eran ungidos los príncipes cristianos para que esta externa ceremonia les recordase a ellos y al pueblo fiel, el sello divino de que Dios ha revestido el poder.

Por eso los príncipes y gobernantes han sido siempre objeto de especial atención en las plegarias y súplicas cristianas: orad por vuestros gobernantes, predicaba San Pablo y a uno de sus primeros discípulos escribía: "recomiendo, pues, ante todas cosas que se hagan súplicas, oraciones, rogativas, acciones de gracias... por los reyes y por todos los constituidos en alto puesto".³

Es que, señores, siendo el poder un instrumento de bienestar social y humano, puede fácilmente convertirse en semiente de destrucción cuando no son los sagrados intereses de Dios y de la Patria los que comandan su uso.

Señores, el poder en el gobierno de los pueblos, es una parte del poder de Dios en el gobierno del mundo. Debe ser respetado como debe ser respetado el poder Sacrosanto que dirige el curso de las estrellas o sostiene los astros en el espacio.

Y si es conveniente recordar estos principios y estas doctrinas, es mucho más persuasivo, verlos realizados y como encarnados en las institucio-

² Carta Encíclica "Immortale Dei".

³ I Timoth. II, 1-5.

nes y en los hombres que en sus vidas ejemplares fueron modelos de amor y dedicación patriótica. Tal fué el General José de San Martín.

Este año la nación Argentina y la gran familia americana celebra a ese gran prócer, grande entre los grandes.

El Perú no puede faltar a esa cita de honor. El Perú no olvidará jamás que el Primer Congreso Peruano por boca de su Presidente Monseñor Javier Luna Pizarro distinguió al General San Martín con el título de "Fundador de la Libertad del Perú" ⁴ y predijo que el nombre de ese patriota excelso sería pronunciado con entusiasmo por los puros labios de nuestra juventud y el acento venerable de nuestros ancianos.

Cómo olvidar que tal día como hoy, 28 de Julio, en 1821, en la plaza vecina de esta misma Basilica Catedral, San Martín pronunció por primera vez aquellas palabras memorables que son para los peruanos un credo y una voz de mando y una esperanza: "El Perú desde este momento es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende".

Dios estaba en el corazón y en los labios emocionados de San Martín en el momento solemne de proclamar nuestra independencia política como lo estaba cuando en esta misma venerada Iglesia el día siguiente, 29 de Julio de 1821, asistió al primer Te Deum, o himno de alabanza a Dios que se entonase en nuestra Patria para agradecer el beneficio de la libertad.

A Dios invoca San Martín y pone por testigo y juez de lealtad jurada por los primeros miembros del Congreso Peruano. Cuando en esta misma Basilica Catedral el 20 de Setiembre de 1822, San Martín con voz solemne y grave se dirige a los miembros del Congreso y les previene.

"Si cumpliéreis lo que habéis jurado Dios os premie y si no El y la Patria os lo demanden". ⁵

Señores, sería fácil extenderse para hacer el recuento de la serie de incidentes memorables que prueban la noble visión de la Patria que impulsaba al General San Martín en sus heroicas empresas. Pero creo mucho más trascendente analizar, aunque sea con brevedad, las características mismas de esa devoción y ese impulso patriótico: ellas proclaman otra vez como el amor patriótico es amor religioso y que quien no ama a Dios no puede comprender ese absoluto desinterés heroico que exige el verdadero amor patrio.

La primera de esas características es el respeto casi religioso a su soberanía. Señores, hay unas palabras memorables del Libertador que conviene recordar aquí: rechazando el poder que el Congreso le ofrecía. San Martín escribió: "Pero, resuelto a no traicionar mis propios sentimientos y los

⁴ José Pacífico Otero. Historia del Libertador Don José de San Martín. Buenos Aires. Cabaut y Cia., 1932. — T. III p. 797.

⁵ Ibidem. T. III. p. 79.

grandes intereses de la Nación, permitame Vuestra Soberanía le manifieste que una penosa y dilatada experiencia me induce a presentir que la distinguida clase a que V. S. se ha dignado elevarme, lejos de ser útil a la Nación si la ejerciera, frustraría sus justos designios alarmando el celo de los que anhelan por una positiva libertad; dividiría la opinión de los pueblos y disminuiría la confianza que sólo inspira Vuestra Soberanía en la absoluta independencia de sus decisiones".⁶

Estas palabras dichas por el hombre que proclamó la libertad del Perú y afianzó la independencia americana, no son un vano subterfugio, son una expresión sincera que confirma la actitud del hombre que al hacerse dueño del Perú por la fuerza de las armas, conoció que la opinión vale más que la fuerza y percibió con toda claridad que siendo él transeúnte y pasajero, los intereses a los cuales debía servir eran estables y eternos. Reconoció que el poder venía de Dios. Señores, si San Martín hubiera aceptado continuar en el Protectorado del Perú, el Perú habría sido el "protegido" no el país quizás inquieto, pero libre y que sobre todas otras ventajas ama y desea el riesgo de sus propias decisiones.

La segunda característica del amor patrio es el empeño por defender su integridad territorial y su integridad cultural y humana.

Seré breve, señores, pero es riquísima la comprobación de esta característica que podemos encontrar en la vida de San Martín en el Perú. Él comprendió que el legado histórico del Perú era el legado territorial del Virreinato, por eso cuando la guerra del Norte, en 1829, escribe ratificando su ofrecimiento al Congreso en 1822: "si viere atacada la libertad de los peruanos disfrutaré la gloria de acompañarles para defenderla como ciudadano".⁷

San Martín escribe desde Montevideo a un amigo: "En lugar de regresar a Europa iría por dos años a prestarles mis servicios no para mandar en Gefe (sic) pero si como un General subalterno".⁸

Pero no sólo el suelo es la Patria, la Patria somos los que vivimos en ella, y son los que vivieron y están presentes a nosotros por las Instituciones que nos legaron.

El respeto de San Martín por la vida humana es admirable en un general del siglo XIX y en un general que vivió y se educó en el campo de batalla. La orientación de su acción libertadora hacia un acercamiento de los hombres más que hacia el odio, la violencia o la guerra cruenta, fué un blanco

⁶ Ibidem. T. III, p. 795.

⁷ Escribe ratificando el ofrecimiento que hiciera al Congreso Peruano en 1822: "si viere atacada la libertad de los peruanos, disputaré la gloria de acompañarles para defenderla como ciudadano".

⁸ Carta a Guido, citada por José Agustín de la Puente. *San Martín en el Perú, Planeamiento Doctrinal*, Lima, Edit. Lumen, 1948, p. 202.

constante de su empresa. Por eso concibió la independencia americana como una evolución fruto de la transformación lenta que la madurez política había dado a los pueblos americanos: Escribiendo al Arzobispo de Lima, Mons. Bartolomé de las Heras, San Martín le dice: "Usted conoce que ésta no es obra mía, ni de los hombres que en distintas partes han subrogado la autoridad del Rey; es obra del tiempo y de los sucesos que se han encadenado por más de tres siglos; yo no soy sino un instrumento del destino de mi país y para llenarlo de un modo digno quisiera poder evitar toda efusión de sangre, porque al fin, todos los que perezcan en la lucha por una y por otra parte, profesan una misma fe y reconocen los mismos principios. Yo aseguro a Usted con la franqueza de un soldado, que conociendo el estado del país e interesado por su verdadera felicidad, no menos que por la de todos los hombres respetables por su carácter, por su nacimiento o por su fortuna, quisiera que a toda costa se adoptase un partido que, asegurando la independencia del país —inevitable en todo evento—, pusiese término a las desgracias públicas y precaviese el desorden que las vicisitudes de la guerra causan naturalmente, familiarizando a los pueblos con la venganza y la ferocidad".⁹

En el mismo respeto acendrado a la realidad espiritual de la patria como institución de poder moral que hay que conservar y acatar, están inspiradas las famosas palabras de San Martín al despedirse de los Peruanos, palabras teñidas de emoción y de tristeza:

"¡Peruanos! Os dejo establecida la representación nacional. Si depositáis en ella una entera confianza, cantad el triunfo. Si no, la anarquía os va a devorar".¹⁰

Percisamente este afán de conservar la esencia misma del Estado impelió a San Martín a organizar jurídicamente el país, a darle su primer Estatuto, a convocar su primer Congreso.

Señores, San Martín, y los que con él colaboraron en esta primera hora de la Patria, entendieron bien sus esencias: el fundamento religioso de nuestra nacionalidad, el noble arraigo de nuestras diversas modalidades culturales reflejado en las organizaciones municipales, el respeto a la libertad y derechos individuales.

Señores, esta fué la obra de San Martín en el Perú, nuestra Patria, que él quiso considerar como propia.

San Martín fué un hombre que tuvo la entereza de creer en Dios y de vivir las consecuencias de esa fe y una de las consecuencias más claras de la fe en Dios es el respeto a su imagen veneranda que es la Patria.

Señores, recordemos con admiración y con respeto esta figura prócer y en este aniversario de nuestra independencia y en esta misma Basílica Catedral donde él tantas veces intervino en los momentos solemnes de la Patria, juremos ante Dios respetar, amar y defender ese noble reflejo de la paternidad divina que es nuestra Patria, el Perú. *Felipe E. Mac Gregor S.J.*

⁹ Otero, Op. cit. T. III. p. 165.

¹⁰ Otero, Ibidem. p. 804.